MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°2025-00-0496, QUE APRUEBA CONVOCATORIA, BASES, INSTRUCTIVO Y FORMULARIOS DEL CONCURSO DIUMCE – InES GÉNERO 2025 DE INCENTIVO A LA INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2025-00-0538.

SANTIAGO, 19 de mayo de 2025.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.433; en el D.F.L. N° 1 de 1986 y en el D.F.L N°19 de 2023, ambos del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo N°87 de 2021, del referido Ministerio; en la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; el D.F.L. N°1/19.653 de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N°2025-00-0496, de este origen; y, en la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (en adelante, UMCE o Universidad) mediante Resolución N° 2025-00-0496, de fecha 13 de mayo de 2025, ha aprobado la Convocatoria, Bases, Instructivo y Formularios del Concurso DIUMCE – InES Género 2025 de Incentivo a la Investigación con Enfoque de Género.

2. Que, por Memorándum N°113/2025, de fecha 16 de mayo de 2025 de la Dirección de Investigación de la UMCE, se ha solicitado gestionar la modificación de la Resolución precedentemente referida en lo relativo al numeral 1 del Título II de la Convocatoria señalada, con el objeto de modificar los requisitos de postulación a la misma.

3. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto Institucional, letras a), c), y j), respectivamente, le corresponde a la Rectora: Dirigir, organizar y administrar la Universidad; Dictar los reglamentos y resoluciones de la institución de conformidad a estos Estatutos; y, aquellos que sean adecuados a la marcha de la Institución.

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE** la Resolución Exenta N° 2025-00-0496, de fecha 13 de mayo de 2025, que aprueba la Convocatoria, Bases e Instructivo del Concurso DIUMCE – InES Género 2025 de Incentivo a la Investigación con Enfoque de Género, en el sentido que se señalará a continuación:

En el **Título II. Requisitos de postulación, numeral 1:**

DONDE DICE:

1. *"Pueden postular al proyecto aquellas académicas que hayan obtenido el grado de Doctora en los últimos 4 años[1]."*

DEBE DECIR:

1. "Pueden postular al proyecto las académicas que cuenten con el grado de Doctora".

Adicionalmente, con ocasión de la modificación del numeral 1 señalado, **se elimina** el siguiente texto contenido en el pie de página N°1 de la Convocatoria:

"[1]*Se ampliará el plazo para aquellas académicas que hayan tenido permiso pre y postnatal."*

2. Salvo las modificaciones señaladas en la parte resolutiva de la presente Resolución, el resto del acto administrativo original se mantiene vigente en todo lo demás.

3. Se deja constancia que esta Resolución no irroga por sí misma gastos para la Universidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Elisa Adriana Araya Cortez

Firmado digitalmente por Elisa Adriana Araya Cortez
Fecha: 2025.05.19 15:45:32 -04'00'

ELISA ARAYA CORTEZ
RECTORA

PABLO ANDRES CRISTIAN CORVALAN REYES

Firmado digitalmente por PABLO ANDRES CRISTIAN CORVALAN REYES
Fecha: 2025.05.19 16:41:24 -04'00'

PABLO CORVALÁN REYES
SECRETARIO GENERAL

Dante Martinez Benavides

Firmado digitalmente por Dante Martinez Benavides
Fecha: 2025.05.19 14:05:26 -04'00'

ECP/vsw
DISTRIBUCIÓN:
- VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
- DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
- DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO
- DIRECCIÓN JURÍDICA
- ARCHIVO

MEMORÁNDUM N° 113-2025

A : SR. EDER CORNEJO PINO
JEFE DEPTO. JURÍDICO

DE : DR. LUIS BARRERA SALAS
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

REF. Ssolicita modificar Resolución Exenta 2025-00-0496, que apruebe el concurso DIUMCE-InES Género 2025 de Incentivo a la Investigación con Enfoque de Género

Fecha: Santiago, 16 de mayo de 2025

Estimado Sr. Cornejo:

Junto con saludarle muy cordialmente, me permito solicitar a usted, tenga a bien gestionar modificación de la Resolución Exenta N° 2025-00-0496, que aprueba el concurso DIUMCE-InES Género 2025 de Incentivo a la Investigación con Enfoque de Género, de acuerdo a lo siguiente:

La modificación se solicita en el: **Titulo II. Requisitos de Postulación, punto 1**

- **Dice:** Pueden postular al proyecto aquellas académicas que hayan obtenido el grado de Doctora en los últimos 4 años [1]

- **Debe decir:** Pueden postular al proyecto las académicas que cuenten con el grado de Doctora.

Asimismo, y dado que se modifica el punto 1, se solicita eliminar la información al pie de página, que dice:

- **[1]Se ampliará el plazo para aquellas académicas que hayan tenido permiso pre y postnatal.**

Dado que el concurso ya inició, se solicita pueda dar premura a la tramitación.

Agradecido, le saluda con especial atención,

Luis Humberto Barrera Salas
Firmado digitalmente por Luis Humberto Barrera Salas
Fecha: 2025.05.16 10:50:47 -04'00'

Dr. Luis Barrera Salas
Director de Investigación
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

LBS/CGA/hcf

UMCE
el poder transformador de la educación

Valentina Nicole Salazar Wattier <valentina.salazar@umce.cl>

Fwd: Memo 113-DIUMCE. Solicita modificación Res. Ex. 2025-00-0496 Concurso DIUMCE- InES Género

1 mensaje

EDER ANDRÉS CORNEJO PINO <eder.cornejo@umce.cl> 16 de mayo de 2025, 13:04
Para: valentina.salazar@umce.cl, Departamento Juridica UMCE <juridica@umce.cl>

Estimada Valentina,

Te asigno este asunto para su revisión y tramitación (hacer la resolución de modificación respectiva).

Saludos y gracias.

---------- Forwarded message ---------
De: **DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN** <direccion.investigacion@umce.cl>
Date: vie, 16 may 2025 a las 11:37
Subject: Memo 113-DIUMCE. Solicita modificación Res. Ex. 2025-00-0496 Concurso DIUMCE- InES Género
To: EDER ANDRÉS CORNEJO PINO <eder.cornejo@umce.cl>, juridica <juridica@umce.cl>
Cc: LUIS HUMBERTO BARRERA SALAS <luis.barrera@umce.cl>, CAROLINA ANDREA GUTIERREZ ASTUDILLO <carolina.gutierrez_a@umce.cl>, InES GÉNERO UMCE <ines.genero@umce.cl>, Rosario Olivares Saavedra <rosario.olivares@umce.cl>, MARIA CAROLINA SAN MARTIN RODRIGUEZ <m_carolina.sanmartin@umce.cl>, Vicerrectora de Investigación UMCE <vicerrectoria.investigacion@umce.cl>

Estimado Sr. Cornejo:
Junto con saludarlo muy cordialmente, por indicación del Dr. Luis Barrera Salas, Director de Investigación, adjunto se envía Memorándum 113-DIUMCE, a través del cual se solicita modificación de la Res. Ex. 2025-00-0496, concurso DIUMCE-InES Género.
Agradeceremos a usted, pueda dar celeridad a esta solicitud, ya que el concurso dio inicio el 13 de mayo del presente.
Con atentos saludos,

UMCE

HAYDÉE CIFUENTES FLORES

SECRETARIA

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fono oficina: (+56 2) 223229193

www.umce.cl

--

UMCE

Eder Cornejo Pino

Abogado

Director Jurídico

Anexo 9383

www.umce.cl

Memo 113 DIUMCE. Solicita modificar Resolución Ex. 2025-00-0496_ DIUMCE-InES Género 2025.pdf
683K